

## ALEMANIA

### REFORMA DE LA PENSIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE<sup>8</sup>

Cerca de 170.000 personas acceden al año a una pensión por incapacidad permanente, una situación que incrementa considerablemente el riesgo de los afectados a caer en una situación de pobreza. El Parlamento aprobó durante el anterior periodo legislativo dos reformas que mejoraron la base de cálculo del importe de las pensiones, si bien, en opinión de expertos y diversas organizaciones del Tercer Sector y sindicales, el Gobierno no ha logrado reducir ese riesgo. El acuerdo de gobierno firmado por CDU, CSU y SPD menciona de forma muy escueta estas pensiones, señalando que los partidos firmantes se comprometen a mejorarlas.

#### Pensiones por incapacidad permanente en Alemania

El derecho a las prestaciones por incapacidad permanente está supeditado a que el beneficiario cumpla dos requisitos: los médicos, es decir, una disminución en el rendimiento normal, y haber cumplido determinados períodos de alta al seguro pensiones.

En cuanto a la disminución del rendimiento, la pensión de incapacidad permanente parcial se paga a aquellos asegurados a la Seguridad Social que por una enfermedad u otra discapacidad no estén capacitados para trabajar más de seis horas al día. En caso de que no puedan trabajar al menos tres horas recibirán la pensión por incapacidad permanente total y pasarán a percibir la pensión por jubilación una vez que alcanzan la edad

<sup>8</sup> **Allgaier, A.; Mathes, M.** (2018): Alterssicherung Gesundheitsbedingte prekäre Altersübergänge. Umsetzungsreife politische Antworten für Problemgruppen Lassen weiter auf sich warten, en: Soziale Sicherheit, 4, 139-143

**Aurich-Berheide, P.; Brusing, M.; Schwarzkopf, M.** (2018): Zugangssteuerung in Erwerbsminderungsrenten, HBS-study, Dusseldorf

**CDU/CSU, SPD** (2018): Koalitionsvertrag zwischen CDU, CSU und SPD.

**Deutsche Rentenversicherung** (2017): Erwerbsminderungsrente: Das Netz für alle Fälle. Berlín: Deutsche Rentenversicherung.

**Deutsche Rentenversicherungsbericht** (2018): Erwerbsminderungsrentner: So viel können Sie hinzuverdienen.

**Deutscher Bundestag** (2018): Antwort der Bundesregierung auf die Kleine Anfrage der Abgeordneten Markus Kurth (...). Die Erwerbsminderungsrente. 19/1208.

**Deutscher Bundestag** (2018): Antwort der Bundesregierung auf die Kleine Anfrage der Abgeordneten Matthias W. Birkwald (...). Entwicklung der Altersrenten in Deutschland. 19/1222.

**Deutscher Bundestag** (2017): Antrag der Abgeordneten Matthias W. Birkwald (...). Die Erwerbsminderungsrente stärken. 19/31.

**Neumann, D.** (2018): Absicherung und Vermeidung von Invalidität. Reformbaustelle Erwerbsminderungsrente, en: Soziale Sicherheit, 4, 144-148

**Schäfer, I.** (2018): Zwischen Beschäftigung, Arbeitslosigkeit und Rente: Defizite in der sozialen Absicherung von gesundheitlich Beeinträchtigten, en: Soziale Sicherheit 4, 133-138

regular para jubilarse. La única excepción a esta regla general es la pensión por incapacidad permanente para los nacidos antes del 2 de enero de 1961. Éstos podrán obtener la pensión por incapacidad permanente parcial si se ve disminuido su rendimiento normal en la profesión habitual en menos de seis horas pero pueden trabajar al menos seis horas en otra profesión. Por regla general, las pensiones por incapacidad permanente tienen una duración limitada que podrá ser ampliada, en caso de que definitivamente la incapacidad permanente es irreversible la pensión pasa a ser indefinida hasta el momento de alcanzar la edad regular de jubilación.

<b>Rendimiento normal</b>	<b>Derecho a pensión</b>
Menos de tres horas diarias	Pensión por incapacidad permanente total
Entre tres y seis horas diarias	Pensión por incapacidad permanente parcial (en caso de desempleo: pensión total)
Seis o más horas diarias	Sin derecho a pensión (salvo los nacidos antes del 2.1.1961).
Deutsche Rentenversicherung 2017	

En lo relativo a los períodos de alta, el beneficiario deberá haber completado al menos tres años de cotizaciones al seguro de pensiones por un empleo sujeto a cotizaciones en los cinco años inmediatamente anteriores al hecho causante. Asimismo deberá contar con un total de al menos cinco años de cotizaciones o períodos considerados como situaciones asimiladas al alta. Siempre que se cumplan diversos requisitos, se consideran situaciones asimiladas al alta la prestación económica por incapacidad temporal, los períodos de la prestación contributiva por desempleo, la percepción de la prestación no contributiva por desempleo en el período de enero de 2005 a diciembre de 2010, los períodos dedicados al cuidado de hijos o al cuidado a un familiar en situación de dependencia, así como períodos cubiertos por cotizaciones voluntarias al sistema. Serán considerados períodos supletorios las fases de persecución política sufrida en la RDA, los períodos de compensación de cotizaciones resultantes de una sentencia de divorcio y los períodos de cotización por un miniempleo.

En caso de que la incapacidad permanente se produzca por un accidente laboral o una enfermedad profesional se considerarán cumplidos los requisitos de períodos de alta si el trabajador ha cotizado al menos una vez al seguro de pensiones y que la obligación de afiliación a la Seguridad Social haya existido en el momento de producirse el accidente laboral o la enfermedad profesional. En caso de no darse esa circunstancia, el solicitante deberá demostrar haber abonado al menos doce cotizaciones por una empleo sujeto a cotizaciones.

La normativa permite compatibilizar sin descuentos una pensión por incapacidad permanente total con ingresos obtenidos por un trabajo con

una carga diaria inferior a las tres horas, siempre y cuando estos no superen los 6.300 euros anuales. El 40% del importe que supere este umbral será descontado de la pensión. En el caso de las pensiones por incapacidad permanente parcial el umbral se calcula de forma individual, basándose en los ingresos anuales de los últimos 15 años. En 2018 el mínimo compatible es de 14.798,70 euros, el 40% del importe que supere este umbral será descontado de la pensión, el número de horas trabajadas al día no podrá superar las seis. En ningunas de las dos pensiones por incapacidad la suma de la pensión y el salario complementario podrá ser superior al salario obtenido con anterioridad.

En 2012, entró en vigor una reforma de la edad regular de acceso a las pensiones por incapacidad permanente que supone una aplicación gradual de un coeficiente reductor para aquellas personas que accedan a la pensión antes de la edad regular. Entre 2001 y 2011, todas las personas que comenzaban a percibir la pensión por incapacidad con 63 años recibían el importe íntegro de la pensión sin ser de aplicación el coeficiente reductor del 0,3% por cada mes que se adelanta el acceso al acceso a la pensión con un tope del 10,8%.

Año de inicio del pago de la pensión	Incremento gradual de la edad regular			
	de 63 a 65 años Inicio más temprano del pago de la pensión sin que se aplique el coeficiente reductor		de 60 a 62 años Adelanto del pago de la pensión aplicándose el coeficiente reductor máximo del 10,8%	
	año	mes	año	mes
2017	63	11	60	11
2018	64	0	61	0
2019	64	2	61	2
2020	64	4	61	4
2021	64	6	61	6
2022	64	8	61	8
2023	64	10	61	10
2024	65	0	62	0

Deutsche Rentenversicherung 2017

#### Situación de las pensiones por incapacidad

Según informa el Gobierno en respuesta a una interpelación del Grupo Parlamentario de Los Verdes de fecha 31.12.2016, el seguro público de pensiones abonó un total de 1.813.534 pensiones por incapacidad permanente, 326.236 aplicando la nueva normativa que entró en vigor el 1.7.2014, y las 1.487.298 pensiones restantes aplicando la normativa anterior a esa reforma.

En el 50% de los casos la norma introducida en 2014, que permite excluir los últimos cuatro años de cotización (Günstigerprüfung) resultó en un incremento del importe de la pensión. Para 311.575 pensiones la ampliación de los períodos aplicados al cálculo (verlängerte Zurechnungszeit) incrementó el importe de la pensión

El número de pensiones por incapacidad permanente abonadas a hombres ha caído considerablemente en los últimos años pasando de 1.043.848 en 2001 a 881.478 en 2016. Las pagadas a mujeres registraron un incremento, pasando en ese mismo período de 817.694 a 932.056. El peso numérico de las pensiones por incapacidad permanente parcial es marginal en comparación a la incapacidad permanente total. En 2016 solamente se abonaron 53.173 a hombres y 44.009 a mujeres una pensión por una incapacidad parcial.

<b>Pensiones por incapacidad permanente, nuevas pensiones y stock, hombres, 2001 a 2016</b>						
<b>Año</b>	<b>Pensiones por incapacidad permanente</b>	<b>de estas</b>		<b>Pensiones por incapacidad permanente</b>	<b>de estas</b>	
		<b>incapacidad permanente parcial</b>			<b>incapacidad permanente parcial</b>	<b>incapacidad permanente total</b>
<b>Nuevas pensiones</b>			<b>Stock</b>			
2001	119.868	25.224	92.616	1.043.848	93.737	937.024
2002	102.795	22.551	78.642	1.003.438	89.870	901.342
2003	100.479	20.151	78.726	969.736	86.588	871.501
2004	96.600	18.217	76.876	924.013	83.284	829.698
2005	91.356	17.308	72.920	891.749	82.752	798.657
2006	89.186	15.077	71.792	860.998	80.628	769.039
2007	89.435	14.641	72.373	844.425	77.969	754.275
2008	88.023	14.135	71.548	825.907	74.506	738.155
2009	92.326	13.565	76.062	821.749	69.567	737.415
2010	96.689	13.314	80.657	827.494	66.397	744.931
2011	94.593	12.449	79.675	844.321	66.412	761.085
2012	92.166	11.773	78.165	858.000	66.501	774.693
2013	90.066	10.823	77.145	867.911	64.954	787.862
2014	86.640	9.861	74.785	874.710	61.532	799.011
2015	87.428	9.246	76.229	879.612	57.611	808.928
2016	86.126	8.731	75.828	881.478	53.173	816.417

Deutscher Bundestag 2018

<b>Pensiones por incapacidad permanente, nuevas pensiones y stock, mujeres, 2001 a 2016</b>						
<b>Año</b>	<b>Pensiones por incapacidad permanente</b>	<b>de estas</b>		<b>Pensiones por incapacidad permanente</b>	<b>de estas</b>	
		<b>incapacidad permanente parcial</b>			<b>incapacidad permanente parcial</b>	<b>incapacidad permanente total</b>
<b>Nuevas pensiones</b>			<b>Stock</b>			
2001	80.711	9.411	71.102	817.694	23.968	792.676
2002	73.304	11.696	61.464	805.698	25.594	779.180
2003	73.882	11.649	62.067	791.910	27.154	763.836
2004	72.860	11.168	61.748	770.715	27.914	741.846
2005	72.604	11.009	61.476	758.015	29.312	727.779
2006	70.529	9.827	60.538	741.433	30.219	710.312
2007	72.080	11.042	60.906	739.376	32.377	706.087
2008	74.816	10.924	63.784	737.900	33.463	703.571

2009	80.702	10.987	69.588	746.092	33.738	711.513
2010	85.989	11.661	74.196	761.835	34.131	726.877
2011	85.654	11.115	74.419	789.805	35.897	753.102
2012	86.517	11.430	74.986	819.538	38.346	780.390
2013	86.616	11.465	75.051	851.435	40.721	809.942
2014	84.144	10.477	73.584	880.391	42.157	837.480
2015	86.910	10.782	76.048	908.242	43.443	864.112
2016	87.870	10.820	76.989	932.056	44.009	887.452
Deutscher Bundestag 2018						

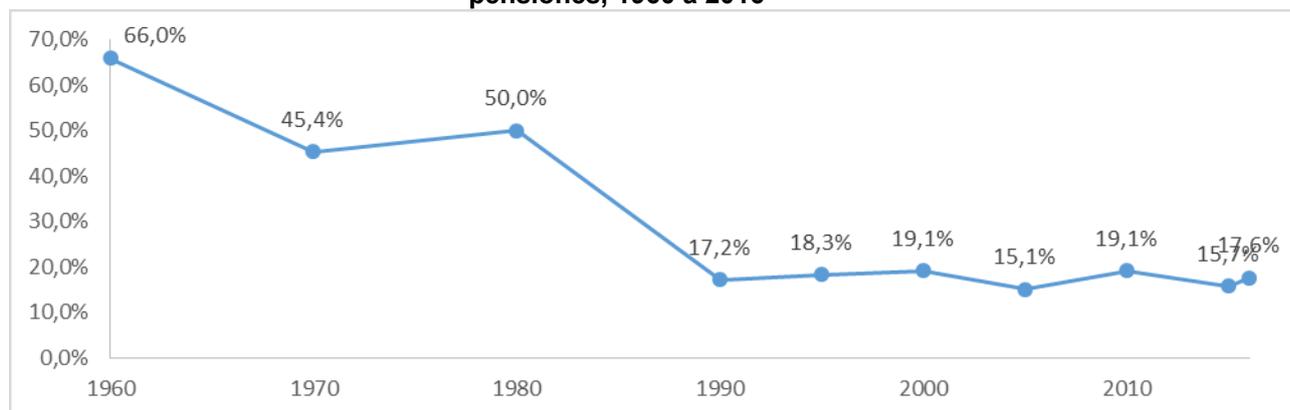
La edad media de las personas que acceden a una pensión por incapacidad permanente fue de 51,68 años en 2016, solamente 3.622 de las personas que se incorporaron al sistema ese año tenía menos de 30 años.

Edad en el momento de inicio de la pensiones	Número
menos de 30 años	3.622
entre 30 y 40 años	14.880
40 a menos de 50 años	36.768
50 a menos de 60 años	90.268
60 años y más	28.458
Edad media	51,68
Deutscher Bundestag, 2018	

El sistema alemán presenta varias especificidades, una de ellas es la denominada pensión por incapacidad motivada por el mercado de trabajo. Se concede a aquellas personas que podrían trabajar entre tres a seis horas por día, por lo que en principio podrían percibir la pensión por incapacidad permanente parcial. Sin embargo, en caso de que sencillamente no existan puestos de trabajo a jornada parcial o la persona en cuestión se encuentre en situación de desempleo, la Corte Federal de Trabajo ha dictaminado que puede existir el derecho a acceder a una pensión por incapacidad permanente total. Estas pensiones siempre tendrán una duración limitada. En 2016 un total de 24.523 personas accedieron a una pensión de estas características (2001: 12.474). De todas maneras Aurich-Beerheide et Al. (2018) señalan que en diez de los dieciséis *länder* el mercado de trabajo regional ha sido declarado cerrado de forma general para los beneficiarios de una pensión por incapacidad por lo que ya no se evalúa de forma individual las oportunidades de acceder a un puesto de trabajo temporal.

Las pensiones por incapacidad permanente tienen una importancia solamente marginal y representaron el 17,6%% del total de nuevas pensiones que accedieron al sistema en 2016.

**Porcentaje de las pensiones por incapacidad permanente sobre el total de las nuevas pensiones, 1960 a 2016**



La pensión por incapacidad permanente ha sido duramente criticada por no garantizar ingresos suficientes a sus beneficiarios que a menudo deben completarla con la prestación no contributiva por desempleo.

En lo relativo a los importes de las pensiones, llama la atención no solo que el importe sea bajo, sino que las nuevas pensiones son claramente inferiores a las que ya se vienen abonando.

Importe medios de las pensiones por incapacidad permanente, 2016			
	Total pensiones	de estas	
		Pensiones por incapacidad permanente parcial	Pensiones por incapacidad permanente total
	en euros / mes		
Nuevas pensiones	697	398	736
Stock	759	503	776

Deutscher Bundestag 2018

Otro aspecto significativo es que la diferencia del importe medio en función del sexo del beneficiario es mínimo.

Importe medio de las por incapacidad permanente, nuevas pensiones y stock, hombres y mujeres, 2016						
Sexo	Pensiones por incapacidad permanente	de estas		Pensiones por incapacidad permanente	de estas	
		incapacidad permanente parcial	incapacidad permanente total		incapacidad permanente parcial	incapacidad permanente total
		Nuevas pensiones		Stock		
Hombres	716	429	751	761	544	778
Mujeres	678	374	721	758	452	774

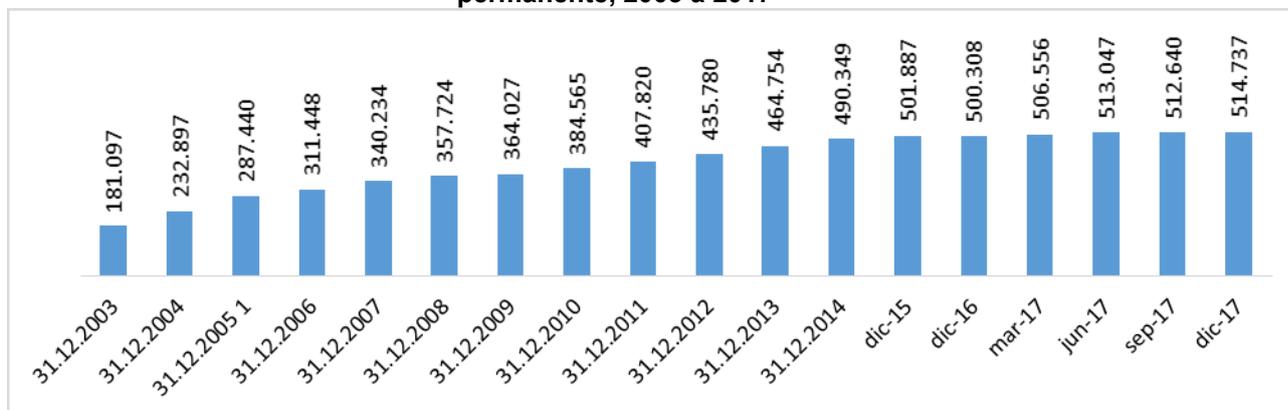
Deutscher Bundestag 2018

Al 33,81% de las personas que comenzaron a percibir una pensión por incapacidad permanente en 2016 se le aplicó un coeficiente reductor que resulta en un importe menor de la pensión, en el caso de los menores de 60 años este porcentaje fue del 35,75%.

Un indicador de que el importe de las pensiones es insuficiente para subsistir es el número de beneficiarios que tienen complementarla con la prestación no contributiva por desempleo. Según informa el Gobierno en 2016 un total de 187.485 personas (2003: 55.559) tuvo que solicitar esta prestación, de ellas 107.475 hombres (2003: 30.847) y 80.010 mujeres (2003: 25.072). Según el Gobierno Federal, en 2016 aproximadamente el 15% de los beneficiarios de una pensión por incapacidad dependía de la prestación no contributiva, un porcentaje considerablemente más alto que el aproximadamente 2,5% del conjunto de los pensionistas.

Sin embargo, el número personas en edades comprendidas entre los 18 años y la edad regular de jubilación que reciben la prestación no contributiva por no estar capacitados para trabajar al menos tres horas al día debido a una enfermedad o una discapacidad es mucho mayor de acuerdo a lo regulado por el capítulo 4 del Tomo XII del Código Social, alcanzó los 514.737 en diciembre de 2017. Esto podría ser un indicador que el grado de cobertura de esta pensión para situaciones de incapacidad permanente es insuficiente, quedando excluidas un importante número de personas que no cumplen los requisitos de períodos de alta al seguro de pensiones.

**Beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo en su modalidad de incapacidad permanente, 2003 a 2017**



Oficina Federal de Estadística, 2018

Entre 1980 y 2016, ha caído considerablemente el importe medio de las pensiones por incapacidad para hombres y mujeres. La diferencia del importe de estas pensiones con las de jubilación es especialmente llamativo si el beneficiario es un hombre, donde asciende a 314,39 euros (mujeres: 38,67 euros)

<b>Importe medio de las pensiones por incapacidad permanente y jubilación, 1980 a 2016</b>				
Año del inicio del pago de la pensión	Alemania			
	Hombres		Mujeres	
	Pensión por incapacidad	Pensión de jubilación	Pensión por incapacidad	Pensión de jubilación
Importe medio de la pensión (euros)				
1980	878,71	951,22	781,27	379,27
1981	860,44	891,30	800,47	410,94
1982	862,80	978,88	804,17	409,43
1983	851,87	941,96	802,55	423,30
1984	835,99	853,36	796,73	333,84
1985	848,42	859,34	815,09	347,48
1986	858,58	900,86	838,53	486,41
1987	877,00	1.181,44	854,16	637,13
1988	869,27	1.201,63	862,25	641,26
1989	883,00	1.216,67	862,13	640,79
1990	881,06	1.257,59	862,57	633,48
1991	891,36	1.263,95	860,47	623,55
1992	705,90	1.333,02	729,75	739,83
1993	898,23	1.244,62	881,65	661,33
1994	903,78	1.249,69	875,61	687,98
1995	870,07	1.263,55	851,41	721,87
1996	881,68	1.244,27	853,87	720,82
1997	851,94	1.206,84	802,81	684,37
1998	840,64	1.192,34	842,08	705,49
1999	830,08	1.177,10	872,71	709,40
2000	840,34	1.158,46	848,11	676,25
2001	801,10	1.134,67	821,24	654,14
2002	805,03	1.113,14	831,72	635,12
2003	784,92	1.090,21	816,84	633,84
2004	777,91	1.055,45	809,31	627,01
2005	795,24	1.016,26	812,00	615,07
2006	806,79	1.013,72	840,85	619,26
2007	793,31	1.054,40	816,62	638,64
2008	746,18	1.037,84	757,76	641,19
2009	734,55	1.011,15	741,82	643,18
2010	726,04	1.004,10	728,21	664,61
2011	717,67	993,18	714,80	654,97
2012	714,78	1.003,93	709,22	657,53
2013	711,39	1.001,82	697,28	659,56
2014	732,30	1.046,14	714,42	569,81
2015	753,68	1.064,71	722,34	725,33
2016	732,01	1.046,41	689,90	728,57

Deutscher Bundestag, 2018

El Gobierno detalla las gestiones y actividades que desarrolla la Agencia Federal de Empleo, en estrecha colaboración con el seguro de pensiones, para lograr facilitar la inserción laboral de este colectivo en el mercado de trabajo. La nueva Ley para la participación (Bundesteilhabegesetz) supondrá un impulso a las medidas de prevención, dando con ello cumplimiento al nuevo principio creado por la Ley para la pensión flexible (Flexirente), que da prioridad a la prevención sobre cualquier otra actuación de estos organismos (prevención – rehabilitación – pensión). Así por ejemplo, los beneficiarios tendrán derechos a las ayudas y prestaciones para la Participación en la vida laboral (Teilhabe am Arbeitsleben) no solo para retornar al puesto de trabajo inicial sino

también para lograr acceder a un empleo diferente a éste. No obstante, el Gobierno no dispone de datos que le permitan cifrar cuantos beneficiarios de las pensiones temporales por incapacidad permanente consiguen volver a trabajar.

Un número considerable de las personas que acceden a las pensiones por incapacidad permanente toma parte en alguna medida de rehabilitación en los cinco años anteriores a que se produzca la jubilación. Un total de 75.010 de los 172.860 nuevos beneficiarios de la pensión por incapacidad que se incorporaron al sistema en 2016 habían participado en una medida de rehabilitación médica en los cinco años inmediatamente anteriores antes del acceso a la pensión.

Para lograr mejorar algo el importe de las pensiones, el Parlamento aprobó en la anterior legislatura las siguientes dos reformas:

### **Ley para la mejora de las prestaciones del seguro de pensiones** (Entrada en vigor: 01.07.2014)

Esta reforma atrasó de 60 a 62 años la edad ficticia de cotizaciones que se aplica a los beneficiarios que se incorporaron al sistema a partir del 1.7.2014. Es decir, el organismo calcula la pensión por incapacidad permanente tomando como base un cálculo como si el beneficiario hubiera cotizado al seguro hasta cumplir los 62 años de edad, lo que supuso un incremento del importe de las pensiones de 42 euros en Alemania occidental y de 38 euros en la parte oriental del país. Esta reforma es de aplicación únicamente para aquellas personas que accedan a la pensión a partir del 1.7.2014, quedan excluidas las pensiones ya concedidas. Asimismo, de forma automática el seguro de pensiones aplica para el cálculo del importe de las pensiones el denominado principio del cálculo más beneficios, con lo cual una contracción de los salarios o los puntos obtenidos durante los cuatro años inmediatamente anteriores al hecho causante.

Las reformas de las pensiones de incapacidad permanente que entraron en vigor en 2014 el primer año generaron un gasto adicional de 100 millones de euros. El gasto anual incrementará gradualmente, pasando por 800 millones de euros en 2020 hasta alcanzar los 2.100 millones en el año 2030.

### **Ley para la mejora de las prestaciones de las pensiones por incapacidad permanente y otras leyes** (Entrada en vigor: 1.1.2018)

La cuantía de la pensión se calcula partiendo de la base ficticia de una cotización ininterrumpida se ampliará gradualmente la edad regular desde los 62 años actuales hasta los 65 años en 2024. Esta reforma es de

aplicación únicamente para aquellas personas que accedan a la pensión a partir del 1.1.2018, quedan excluidas las pensiones ya concedidas.

Las mejoras aprobadas con la Ley para la mejora de las pensiones por reducción de la capacidad laboral, en especial la consideración de un período de cotización ficticio hasta los 65 años, que entraron en vigor en 2017, generará un coste adicional de 100 millones de euros en 2018, de 700 millones en 2020 y de 1.500 millones en 2030.

Ampliación gradual de la edad ficticia de cotización			
Comienzo del pago de la pensión	Incremento en ...meses	hasta la edad de	
		años	meses
2018	3	62	3
2019	6	62	6
2020	12	63	0
2021	18	63	6
2022	24	64	0
2023	30	64	6
2024	36	65	0

## El debate sobre el futuro de las pensiones por incapacidad permanente

A finales de 2017, el Grupo Parlamentario de La Izquierda retomó la cuestión y presentó una proposición no de ley, que no obtuvo los votos necesarios, para eliminar la aplicación del coeficiente reductor a las pensiones de aquellas personas que accedan a la pensión antes de haber alcanzado la edad regular de jubilación y ampliar a 65 años el período ficticio de cotización de manera inmediata, es decir, sin aplicar el aumento gradual hasta el 2024.

Las últimas dos reformas han sido claramente insuficientes para dar por zanjado el debate sobre el futuro de las pensiones por incapacidad y su eficacia a la hora de garantizar ingresos suficientes a los beneficiarios para al menos evitar que se produzcan situaciones de pobreza. El número actual de la revista especializada *Soziale Sicherheit*, cercana a los sindicatos, está dedicado a estas pensiones, a continuación resumimos los argumentos de mayor interés.

Los autores (Neumann 2018) critican el importante porcentaje de solicitudes denegadas que alcanzó el 45,5% en 2017. Resulta sumamente difícil y a menudo controvertido identificar exactamente el porcentaje de capacidad laboral restante que presenta el trabajador.

Preocupa que la importancia de las enfermedades síquicas esté aumentando exponencialmente. En el año 2000 todavía representaban menos del 25% de las pensiones concedidas, desde hace algunos años no

bajó del 42%, en 2016 se situó en el 42,8%. Neumann (2018) señala que, a la vista de la creciente carga para los trabajadores.

Es importante, afirman algunos de los autores, focalizar esta prestación en su carácter de última ratio y destacan que ni siquiera la mitad de las personas acceden a una prestación han participado en una medida de rehabilitación en los cinco años anteriores al hecho causante. Reclaman del Gobierno mayores esfuerzos en materia de prevención, critican el acuerdo de gobierno por centrarse sobre todo en la prevención centrada en las actitudes y comportamientos individuales, dejando a un lado la prevención estructural como p.ej. el derecho subjetivo a una gestión empresarial para la reinserción laboral sobre todo en las pequeñas empresas y un política de información proactiva de los organismos gestores de las medidas de rehabilitación de cara a las personas en situación de riesgo. Así, por ejemplo, Dirk Neumann, dirigente del sindicato del metal IG-Metall recuerda la necesidad de aprobar un reglamento anti-estrés, propuesta por su organización sindical (Neumann 2018).

Por otro lado, señalan que sobre todos los trabajadores de las profesiones con una fuerte carga física presentan porcentajes superiores a la media de acceso a las pensiones por incapacidad permanente. Tomando como referencia el año 2011 el 50% de los trabajadores dedicados al montaje de andamios que accedieron a una pensión lo hizo a una por incapacidad permanente, el 39% de los albañiles y el 37% de los trabajadores de la construcción, porcentajes muy superiores al 20,5% de la media general (Allgaier & Matthes 2018). En general el sector de la construcción presenta porcentajes muy superiores a la media, alcanzando el 32,7% en 2016 (general 17,6%).

Otro aspecto crítico es el hecho de que un porcentaje importante de los beneficiarios de las pensiones por incapacidad no acceden a ésta desde un trabajo sujeto a cotizaciones. Solamente el 50% de los beneficiarios que accedieron al sistema en 2016 había cotizado con anterioridad al inicio de la pensión o únicamente contaban con un mini-empleo exento de cotizaciones y otro 20% solo contaba con períodos asimilados al alta.